ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS"
ID Nº 215044

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año 2011, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en Colón y 19 Proyectadas (Primera División de Infantería) de la ciudad de Asunción, se reúnen los funcionarios Gladys Jara y Abg. Adriana Agüero, ambas miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 1984 de fecha 01/12/2.011, a los efectos de llevar adelante la presente evaluación en el marco del Llamado a Contratación Directa- ID Nro. 214.623 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios" del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas.-

Siendo las 16:15 hs., y en atención a los documentos remitidos por la UOC, en fecha 01/12/2011, se procede a evaluar las ofertas presentadas, dando lectura a la nómina de firmas que presentaron sus ofertas y se detallan en el Acta de Apertura de Sobres de Contratación Directa Nº 12 /2011, "Adquisición de Uniformes para Funcionarios ID Nº 214623que se anexa y forma parte del presente, realizada a los 29 dias del mes de noviembre de 2011, siendo las 10:30 hs:

1- CASA LOBO S.A.C.I.
2- NÄ.
3- MGP.

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:-

1. ASPECTOS LEGALES

1.1. Documentos Básicos de Carácter Sustancial

1.1 Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
1.2 Formulario de especificaciones técnicas debidamente completadas y firmadas por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 3.
1.3 Fotocopia simple del documento que acrediten la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio)
1.4 Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
1.5 Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida

OFERENTES	DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL									
	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.		*Formulario de especificaciones técnicas debidamente completadas y firmadas por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 3*		*Fotocopia simple del documento que acrediten la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio)*		*Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*		*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CASA LOBO SACI	X		X		X		X		X	
NÄ	X		X		NO APLICA		X		X	
MGP.	X		X		NO APLICA		X		X	

De acuerdo a la planilla que antecede, se constata que las empresas CASA LOBO SACI, NÄ Y M.GP., han presentado satisfactoriamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo cual y en cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación se procede a realizar la evaluación conforme a lo establecido en el art. 61 de la Ley de contrataciones públicas, en su inc. 2, procediéndose a la agrupación en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias.

OFERENTE	Monto de Oferta
NÄ.	36.075.000
CASA LOBO S.A.C.I.	46.491.900
MGP	72.446.000

En este punto el comité decide dejar en cuarto intermedio el proceso de evaluación del presente llamado, siendo las 17:00.

Sr. Gladys Jara
Miembros de Comité

Abg. Adriana Agüero
Miembros de Comité

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS"
ID Nº 215044

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año 2011, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en Colón y 19 Proyectadas (Primera División de Infantería) de la ciudad de Asunción, se reúnen los funcionarios Gladys Jara y Abg. Adriana Agüero, ambas miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 1984 de fecha 01/12/2.011, a los efectos de llevar adelante la presente evaluación en el marco del Llamado a Contratación Directa- ID Nro. 214.623 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios" del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas.-

A objeto de continuar con la evaluación del presente llamado, se reanuda el proceso siendo las 8:30 hs; en atención al cuadro que se detalla en el acta anterior, se puede verificar que la oferta presentada por la empresa NÄ, se sitúa como la propuesta más económica, por lo que de conformidad al método de evaluación contenido en el artículo mencionado más arriba; en cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación:

1.2 Documentos de Carácter Formal

1- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
2- Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)del oferente
3- Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o, impuesto a la Renta
4- Fotocopia simple de la patente municipal.
5- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)
6- Fotocopia simple de la patente municipal, con certificación de pago correspondiente al último semestre.
7- Formulario de información del oferente.
8- Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes.
9- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o, impuesto a la Renta	Fotocopia simple de la patente municipal.	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Fotocopia simple de la patente municipal, con certificación de pago correspondiente al último semestre.	Formulario de información del Oferente.	Declaración jurada por la cual se garantiza los derechos laborales de los niños y adolescentes.	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
cumple	cumple	cumple	No cumple	No aplica	No cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

En este punto el comité decide remitir mediante nota, una solicitud al oferente de presentación de: Fotocopia simple de la Patente Municipal, Fotocopia simple de la Patente municipal con certificación de pago correspondiente al último semestre y la constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedido por el IPS. Dichos documentos deberán ser presentados el día 05 de la fecha hasta las 10:00 hs.; en espera de la presentación de los documentos solicitados, se deja en cuarto intermedio.

Sra. Gladys Jara
Miembros de Comité

Abg. Adriana Agüero
Miembros de Comité

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS"
ID Nº 215044

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año 2011, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en Colón y 19 Proyectadas (Primera División de Infantería) de la ciudad de Asunción, se reúnen los funcionarios Gladys Jara y Abg. Adriana Agüero, ambas miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 1984 de fecha 01/12/2.011, a los efectos de llevar adelante la presente evaluación en el marco del Llamado a Contratación Directa- ID Nro. 214.623 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios" del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas.-

En este punto se deja constancia de la nota remitida a la oferente NÄ. con la solicitud de documentos cuya presentación se ha omitido. Habiendo vencido el plazo establecido en la nota supra mencionada, se reitera el pedido, sin tener nuevamente retorno, agotados los medios de comunicación facilitados en el anexo de información del oferente, el comité deja constancia de los mismo y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 61, inc. 4 SE DESESTIMA la oferta presentada por el oferente NÄ, y se precede a analizar la siguiente oferta más baja, siendo ella la presentada por la empresa CASA LOBO SACI; por lo que de conformidad al método de evaluación contenido en el artículo mencionado más arriba; en cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación:

1.2 **Documentos de Carácter Formal**

1- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
2- Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)del oferente
3- Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o, impuesto a la Renta
4- Fotocopia simple de la patente municipal.
5- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)
6- Fotocopia simple de la patente municipal, con certificación de pago correspondiente al último semestre.
7- Formulario de información del oferente.
8- Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes.
9- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o, impuesto a la Renta	Fotocopia simple de la patente municipal.	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Fotocopia simple de la patente municipal, con certificación de pago correspondiente al último semestre.	Formulario de información del Oferente.	Declaración jurada por la cual se garantiza los derechos laborales de los niños y adolescentes.	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En este punto, se verifica que el oferente cuenta con los documentos solicitados en la PBC, por lo cual se pasa a analizar los aspectos técnicos de la oferta, verificándose que el Oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el PBC.

CONCLUCIONES FINALES:

Se deja constancia que la oferta más baja fue la presentada por la NÄ, a quién se remitió el pedido de presentación de documentos cuya presentación se omitió, cumplido el plazo establecido para dicha presentación, no se tuvo respuesta de la oferente, por lo cual se analizó la 2° oferta más baja, en cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley de contrataciones Públicas. **De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 12453/08 y su ampliatorio, Decreto N° 5.517/10, así como al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá en la oferta cuyo oferente:**

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Al considerar los Criterios de Adjudicación expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación concluye que, por haberse cumplido con todos los requisitos, corresponde adjudicar el presente llamado a la firma CASA LOBO SACI, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al art. 28 de la Ley N° 2.051/03.-

Siendo las 15:20 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el acto de evaluación de ofertas.

Sra. Gladys Jara
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Adriana Agüero
Miembro del Comité de Evaluación